

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes... Pesetas 150; Provincias, trimestre... 500; Extranjero, ídem... 1000; Número suelto... 005; Idem atrasado... 025; Para revendedores, 25 ejemplares... 075.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En primera plana, línea cuerpo 8... Pesetas 050; En segunda y tercera plana, ídem ídem ídem... 030; En cuarta plana, ídem ídem ídem... 020; Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NÚM. 2. TELÉFONO, NÚM. 142

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

LA CRISIS EN EL PARLAMENTO

Discurso de Azcárate.

«El hombre de mundo».

El Sr. AZCÁRATE. Señores diputados, nosotros nos habríamos abstenido de hacer uso de la palabra en esta ocasión, teniendo, como tenemos, el vivo deseo de que continúe el debate pendiente, si no fuera por que en esta crisis ya envuelta una cuestión que interesa a la política en general y que interesa a la entraña del régimen parlamentario, por lo que conviene establecer las cosas tal como son y sentar los principios que cada cual profesa en esta materia.

gados de primera instancia, ni de las 49 Audiencias de lo criminal ni de las 15 territoriales, ni del Tribunal Supremo, se añadiera que tampoco podemos discutir el Código penal, ni la ley Orgánica de los Tribunales, ni las de Ejecución, ni las facultades gubernativas de los presidentes de las Audiencias y el del Supremo, (no diríamos que estaba loco).

El derecho de los diputados.

Pues esto es lo que se pretende por algunos, lo que se deduce de las palabras de algunos, de los que niegan el derecho que tenemos nosotros a discutir todo eso. Y como eso puede dar lugar a un equívoco, os preciso que desaparezca, y es necesario afirmarlo en estos momentos, porque tengo noticias directas de lo que hoy ha dicho el señor ministro de la Guerra al recibir a los militares ó en una orden del día, no quiero escuparme de ello, porque no deseo estorbar en lo más mínimo que se entre en el debate pendiente; ya se discutirá y quizá yo tenga el honor de hacerlo.

Peró el equívoco nace de no hacer distinción entre los casos individuales y las instituciones mismas, y aquí se quiere llegar al absurdo de que discutir el acto de un individuo ó de varios sea atacar a la institución a que pertenece. Y yo no voy a decir nada que no haya dicho antes desde este banco hace muchos años, denunciando un abuso de una pareja de la Guardia civil, y yo dije: «No señor, yo consuro el acto de dos guardias civiles, no otra cosa.» Y añadí: «Además, digo a su señoría que hago eso porque se trata de pecados individuales: de faltas individuales: si se tratara de una falta que fuera general ó común al Cuerpo, yo me creería, no en derecho, sino en el deber de denunciarlo aquí.» Pues qué, ¿yo discutimos a toda hora el estado en que se encuentra la administración de justicia, la organización administrativa, el profesorado, etc., etcétera? Y por eso también, con motivo de aquella famosa ley de Jurisdicciones, que hoy por desgracia en el elemento militar quien la sostiene, a pesar de que persona tan significada, tan autorizada, perteneciente al Cuerpo Jurídico militar, como mi querido amigo el Sr. García Alix la calificó de engendro, hubo de dirigirme al Sr. Canalejas, que entonces presidía la Cámara y le dije: «Señor presidente, desde este momento yo protestaré cada vez que alguien aquí se levante a censurar la magistratura, el profesorado, la Administración pública.» Y el Sr. García Prieto, que era a la sazón ministro de Gracia y Justicia, me hacía signos afirmativos; y recuerdo, no he podido consultar el Diario de las Sesiones, que el general Luque, ahora ministro de la Guerra, y que también entonces lo era desde ese banco dijo: «No; el Ejército no quiere ningún privilegio.» Está bien; pues nosotros no queremos otra cosa sino que se someta a las leyes generales.

Un equívoco.

«¿Qué pasa, señores diputados? Salgamos del equívoco. Hoy existe un mal que se ha agravado ahora, y se ha agravado porque el vocablo antimilitarismo, que yo lamentaba antes mucho que tuviera dos sentidos, ahora va a tener tres; tenía dos sentidos, porque unos lo confundían con un modo lamentable con el llamado pacifismo, y otros con la doctrina de la supremacía del Poder civil, que es en el sentido en que históricamente se ha empleado. Como si no fueran bastantes esos dos, ahora aparece un tercero, y es que se considera antimilitarista al que censura los actos de una autoridad militar, al que censura las leyes militares. Por este camino, ¿a dónde vamos a parar?»

Por eso, con gran sorpresa, oigo decir: yo soy militarista, yo soy antimilitarista, tratándose de esta cuestión. Es más, señores diputados; he leído en un periódico que el actual ministro de Fomento había dicho al actual ministro de Gracia y Justicia: «Se dice por ahí que yo soy antimilitarista; no es verdad, no es verdad.» Pero ¿qué quiere decir esto? ¿frasear eso enemigo del Ejército? ¿y, francamente, no quiero hablar ya, no quiero decir lo que yo pienso del Ejército y lo que pienso todo el mundo; lo que pienso de toda institución que es fundamental en un país y que tiene condiciones especiales que es preciso que tenga para su existencia, pero nada de privilegios, privilegios odiosos que le pueden enseñar las simpatías del pueblo.

Por eso, en esta cuestión yo recibo cada día más datos, más elementos para asegurar que esos que vienen ese peligro de que se nos habido desde ese banco (Señalando al Sr. Canalejas) y desde aquí (Señalando a los de la minoría conservadora), son los menos, son muy pocos, poquitos, son los menos, son muy pocos, poquitos, y en ese sentido yo tengo que decir que el modo de plantearse la crisis, el hecho que me da lugar a lo que yo pienso de la Guerra y el solo el que la provocó tiene ese sabor, esa tendencia. Ahora bien; ¿vamos a llegar, como antes indicaba, no solo a poner trabas, no las trabas normales y ordinarias del régimen parlamentario, sino trabas especiales, a esa discusión, alegando esa indiscutibilidad de la sentencia? ¿Vamos a hacer, como parece haber indicado en la mañana de hoy el señor ministro de la Guerra, intangible el Código penal militar? ¿Vamos a considerar intangible asimismo la ley de Jurisdicciones? ¿No será lícito juzgarlos? Eso lo vamos a ver. Entra tanto, Sr. Presidente del Consejo de ministros, yo creo que su señoría poco, porque, en la alternativa, decía. Su señoría,

¿quizá alguien me pidiera que yo obtuviera la dimisión de todos mis compañeros, menos del ministro de la Guerra. Su señoría quizá pensará como yo que debió dimitir el ministro de la Guerra y quedar todos los demás. ¿Para qué? Para no dar la importancia que su señoría ha dado al peligro de que se habló.

Los hechos han demostrado que el peligro, positivo en la extensión, sabe Dios con qué intención, creo que siempre mínima y pequeña, ha pasado, pero interesa sentar bien el principio y tomar pie y base de lo que significa esta crisis.

Calificación de la crisis.

La crisis ha tenido una solución que yo no tengo reparo, al contrario, mucho gusto, en decir que ha sido parlamentaria, no tiene nada de oriental, y que ha sido, por la rapidez y el modo como se ha resuelto, una crisis completamente normal y que no puede sino celebrarse; pero es preciso afirmar este sentido de la solución de la crisis y ser lógicos luego con él, desde hoy mismo que se va a continuar el debate, y en adelante, cuando se trate de esas otras reformas, porque si no volveremos a las andadas; y así como cierta actitud cuando se trató de otros sucesos (no hablo de sucesos de importante carácter análogo al de aquí se temió, y que por los precedentes podían hacer más creíble lo que se anunciaba, sino de otros más graves ocurridos hace años en Barcelona, donde hubo excesos, que entonces se denunciaron), produjo efectos que aquí no se han repetido; yo digo, dando a esta crisis el valor que tiene, que no de lugar a que se repita nada que se parezca a la negación de la supremacía del Poder civil y a la absoluta independencia del Poder parlamentario. Aprobación en la minoría republicana.)

Explicaciones.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas). Muy brevemente voy a contestar al discurso, también breve, del Sr. Azcárate.

Yo, señores diputados, tengo una estricta obligación de conciencia de declarar que ni por un solo momento he podido atribuirle a ningún organismo militar ningún género de coacción, de influencia ilegítima sobre las resoluciones soberanas de la Cámara, ni sobre la libertad del Poder civil; que esos son fantasmas, ficciones que yo he recogido también en algunos corrillos de esta Cámara al paso, y leído en algunos periódicos; pero por honor al Ejército español, modelo de disciplina, a sus jefes, oficiales y generales, ruego al señor Azcárate que deseché esa hipótesis y la relegate a uno de tantos chismiscos menudos que suelen surgir en los asuntos parlamentarios. (Muy bien, muy bien.)

Ahora, que el señor ministro de la Guerra, por algo dijo yo; y lo subrayó alguna retención irónica, antiguo parlamentario, que el señor ministro de la Guerra, que ha convivido con nosotros en las tareas parlamentarias muchos años, que ha intervenido prolijamente en los debates como hombre político, como miembro del Consejo de ministros, pensase acerca de este debate lo que acaso hubiera podido pensar en iguales condiciones un hombre civil no caracteriza la crisis de discordia entre la representación especial del Ejército dentro del Consejo de ministros y los demás elementos; y creo que no habrá nadie que tenga interés en ahondar esto ni en extremarlo, creo que a todos nos interesa, para el juicio de propios y extraños, considerar que ha sido un punto de vista personal, respetable como suyo, del digno señor general Aznar. (Muy bien, muy bien.)

Siempre la prudencia.

Respecto al tema que el Sr. Azcárate abordó con la inmensa autoridad que todos lo reconocemos y que le atribuyen sus antecedentes, acerca de la competencia del Parlamento, no es esta la oportunidad para debatirle ampliamente, pero, por lo menos, reconocerá el Sr. Azcárate que la amplitud de las facultades de la crítica necesita un freno en la prudencia de las virtudes cardinales, la virtud esencial en este régimen, la que más se impone a todos, la que más debemos reverenciar. (Rumores.) ¡Eso, hablando de la caridad, lo ha escrito un pensador racionalista, diciendo la primera de las virtudes! No tiene eso sabor ninguno, ni clerical ni anticlerical. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Esa virtud de la prudencia es fundamental, porque reflexione el Sr. Azcárate, él, que acompañó alguna vez en juicios que yo sustenté desde la presidencia; aquí se puede discutir todo y se puede discutir a todos, menos el augusto Poder irresponsable que actúa, naturalmente, garantido por nuestras responsabilidades, pero se puede discutirlo dentro de esos límites de prudencia. Es decir, que para que se induzca al Parlamento a la rectificación ó a la modificación de una ley, para que realmente sea ese el propósito y tonos lo reconozcan, es necesario que la pasión no albergue bajo ese manto respetable una intención de carácter político, ó pueda presumirse por la viveza ó por la naturaleza de los ataques.

ularmente de los Tribunales militares, podría engendrarse (y en Francia bien claro lo pagaron), no una negación de la soberanía del Poder civil, que eso es elemental y está por todos consagrado y asentado, y escrito en la Constitución y cien veces sellado en la práctica, sino un germen de discordia, de desavenencia, que a todos importa evitar.

Disculpando al ministro.

El elemento militar (no conozco la orden del señor ministro de la Guerra a que su señoría se ha referido, y por eso no puedo discutirlo; no hablo de lo que no sé), la institución militar, lo reconocerá el señor Azcárate, tiene grandes singularidades, ya brevemente lo dije antes, y es que el militar no tiene, aun para la defensa de sus propios actos, aun para razonar y discutir sobre su propia deliberación, aquella libertad y aquella amplitud de medios de defensa que tienen los que pertenecen a otras corporaciones ó a otros institutos, y dentro de términos legítimos y prudentes (siempre invocaré la prudencia), me parece muy estimable que haya en el organismo militar una susceptibilidad moral colectiva, que es quizás el elemento vital de las instituciones militares, porque una institución militar tiene en muchas ocasiones de la vida, a que sería indiscreto aludir ahora, que el buen juicio de todos recoge, una susceptibilidad más vigorosa y más acentuada de la que puedan tener otras instituciones.

Lavándose las manos.

Repito que no quiero yo abordar ningún tema doctrinal. Como ha de seguir el debate y en él no he omitido intervención, me limito a estas palabras y a recoger, agradeciéndola (que no es común que se dispense justicia), aquella parte del elocuente y breve discurso del Sr. Azcárate en que reconoce que esta crisis se ha iniciado y se ha desarrollado dentro de las normas del constitucionalismo más sereno, y he de decir además al Sr. Azcárate, con respecto a aquella posible divergencia de opinión acerca de si debíamos haber hecho una crisis parcial ó total que habría puesto más de relieve a los ojos de los suspicaces esa indicación de conflictos ó de coacciones más ó menos importantes a que su señoría se refería el que hubiera sido la crisis exclusiva del señor ministro de la Guerra y, además, he dicho yo con toda sinceridad que había circunstancias por muchos sospechadas, por mí, naturalmente, plenamente conocidas, que me inducían a aprovechar (ya que otros anuncios de censuración ó de retiradas del Gobierno me eran conocidos y no los he ocultado antes ni los he ocultado ahora), a aprovechar esta circunstancia, porque no vamos a vivir en constante crisis. Bastantes disgustos cuestan las pasadas para que yo quiera meterme en otras nuevas. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Rectificación.

El Sr. AZCÁRATE. Respeto el que el señor presidente del Consejo de ministros, después de la crisis, reduzca a la categoría de chisme lo que aquí sabía todo el mundo y todos han creído. Dice su señoría que no hay interés por parte de nadie en ahondar esta cuestión. En efecto; después de dada la batalla, nosotros no lo tenemos.

Yo ahora a decir dos palabras nada más, en contestación a lo más importante.

He reconocido su señoría que aquí se puede discutir todo y ha invocado la prudencia. Yo creo que la prudencia debe reinar siempre en todos los debates; pero creo también que no hay dos clases de prudencia, una para unas clases y otra para otras; yo pido que haya prudencia, pero igual para todos. Bien sé que cada función, que cada clase tiene ciertas exigencias, pero siempre que eso no implique un privilegio que resulte odioso para los demás. ¿Cómo ha de desconocer que hay lo que se llama el honor militar, como hay el valor militar; pero honor hay también en todas partes, lo mismo que el valor. En cuanto al Ejército, el mal está en que por su modo de ser y su disciplina no tiene aquí más representaciones que la oficial del ministro de la Guerra, y esto, que es una desventaja, envuelve el peligro de que unos cuantos, más ó menos, tomen su nombre. Eso es lo que yo lamentó y lo que lamentamos todos, y lo que hay que evitar.

Por lo demás, reparé bien su señoría en que yo no puedo pedir nada que venga en menoscabo del Ejército, pero pido también que no haya nada que venga en menoscabo de las demás clases sociales y funcionarios, estableciendo una desigualdad que no consentían ni la política moderna ni el régimen parlamentario, y que no se cierre la puerta para discutirlo todo, sin perder de vista la distinción entre la crítica de actos individuales de autoridades ó Tribunales y la crítica de las instituciones, las cuales también se pueden discutir como todo lo demás, pero en forma totalmente diversa.

Concurso epistolar.

Número 80.

Mi estimada Carolina: tengo un fino en el pecho, que ya no puedo estar más calla, ó reviento como una cañería. Con olo y orfateo de Raposa y erizos de Alcarabán, te busco y no encuentro tu presencia por ningún hijo: ¡le la María, que tu mare no te eja salir pa que yo no te vea, y que te guarda pa el hijo é la Palma, pe que tie mucho chiones; ¿mayra con tu mare, como le gusta el caudá? y quiere endifante a mane é trinchante, é isir; un hombre tachao, sin rigor, con más defautos que contaría municipal, á onde vas a...

SECCIÓN INÚTIL

Crónica.

Las vírgenes de hoy.

Dolores, Lola, Doloretta, Lolilla: he visto las postales que habéis recibido; las vi anoche cuando en la tienda las compraron ron Rafael, Luisa, Antonillo y Gaspar. La que compró Antonillo pensando en ti, Dolores encantadora, brillaba como la estrella tempranera de la noche, más que el mar reflejando a la luna cuando está más llena y más clara, como a la de estas noches de Abril. Antonillo escogió esa postal, porque la pareja que retrata solís los dos, si no lo sois realmente, él quiere, él sueña haber sentido tus ardorosas mejillas, encendidas como la grana, junto a su cara gitanesca, y como una reliquia la llevó en sus manos, mirándose en la cartulina, como un espejo que reproduce vuestros sueños.

Mucho tardó Luisa en decidirse por la bordada en relieve, que tanto te ha gustado, gentil Doloretta: yo aprobé en menti la elección porque sé de tus primores; de tus finas y artísticas puntadas en el lienzo estirado en el bastidor, sobre el que pasas tantas horas bordando ensueños con la seda de tu pensamiento... Esa goldnrida que sale de entre las ramas rosadas del almendro en flor, te lleva en sus pirlas las alegrías que hermanan con tu alma sencilla.

«¿Cuánto te habrás aborrozado al ver las coloreadas flores, salpicadas de purpúras, del flamenco mantón de la capuletta, gitánísima Lola! Hoy has gozado más que nunca; tu alma de fuego necesita de esas imágenes bravías y fuertes, de crudos colores; tus ojos de carbón tienen fuerza para deshacer la chillería cromática de esas estampas y tornarlas suaves, que besen tus deseos... Rafael te conoce y te quiere, tardó en escoger la postal buscando la cara más guapa, más tuya...»

A ti Lolilla, sé que no te ha satisfecho el todo lo que Gaspar te ha enviado; no ha sido por lo que en la postal te ha escrito: lo vi porque allí mismo la escribí; titubeas, no se atrevía, parecía temer un reproche más... ¿Eres tan bonita, pesas tan poquillo, para el tanto viento como siempre hace... Escogió la postal más cara... para su Lolilla... ¡pobre Gaspar!

Y la tuya, la que una pagueñuela, pobri-simamente arropada, compró, muy triste, es la imagen torturada de tu nombre, con lágrimas, llenas de amarguras... La pequeña criaturita arrebrada más bien que vestida con trajes pardoscos, no titubeó en la elección de la estampa. Timidamente, alargando su manecita que contenía unas monedas pidió muy suave, muy quedo, una postal de la virgen de los Dolores sin bordados, sin adornos; la pedía auténtica, la de los Dolores... y la escribió con besos... con besos que sólo tú sabes descifrar y que hoy habrán puesto un rayo de luz en la noche sin estrellas de tu alma... ¿Que seas muy felices!

Angel de la Fuente.

Calabazas del concurso.

Amores de invierno.—Eso no es una carta de declaración. Tengo una casita blanca... y una sombra de jiguera muy negra... Clavel, clavelina y rosa.—Pero, se ha vuelto usted loco?... Dirijirse a tres señoras de un solo golpe y como quien no hace la cosa! Va, hombre... vaya usted a paseo!

Las obras del Paseo del Principe se hacen con un escaso número de obreros, a quienes se les hace trabajar desde que oscurece.

El Ayuntamiento adoptó un acuerdo limitando las horas de trabajo que a los obreros se les había de exigir.

La Comisión de Ornató, por que no evita esa explotación del obrero, que denunciaron.

Gotas de ajeno.

Y apoyó la cabeza destrenzada sobre mi mano temblorosa y fría, y trémula de amor, y avergonzada, miró el sudor que por mi faz corría. Y me dijo, doliente y afanosa, con acento desmayado y tierno: ¿Cómo puede tu mano temblorosa sostener los abismos de un infierno!

Llevas lumbre purísima en el alma, yo sombra insondable de lo incierto; tú de los legos la apacible calma, yo... la calma espantosa del Mar Muerto! Por eso, niña, cuando canto a solas, en esas noches del invierno largas, mis rimas son como las turbias olas de ese mar: melancólicas y amargas.

Ven, mitiga el pesar que me consume, este horrible pesar que es mi tormento; quiero el alma embriagar con el perfume blanco y sutil de tu apacible aliento. Ven, ya la noche en el confin lejano su triste sombra á descolgar empieza; ven, oprime mi mano entre tu mano, ven, reclina en mi hombro tu cabeza.

Nadie en tu frente la mirada fija; muda está el aura, en el bosque espeso todo calla; la noche nos cubja, no nos ven, no nos oyen, dame un beso... Así la dije, y delirante y loca, perdiste al punto la virgen el reposo, sentí su labio en mi convulsa boca, y desperdí: ¡qué sueño tan hermoso!

Julio Flores.

Información militar

Servicio de la plaza.

Jefe de día: Comandante de la zona don Juan Brieva Morales. Hospital y provisiones: Depósito, segundo capitán. Parada, vigilancia y retén del principal: Depósito.

Servicio del Depósito.

Hospital y provisiones: Capitán D. José García Escómez. Cuartel: Capitán D. Enrique López Lillas. Vigilancia, visita Hospital, compra y retén del principal: Segundo teniente don Juan Martín León.

Un buen servicio

Jugadores sorprendidos.

El inspector jefe de la policía, con varios agentes á sus órdenes, sorprendió anteayer a quince ó veinte señoritos menores de edad, en su mayoría, que en un sospechoso situado en la calle Real, se dedicaban a tirar de la oreja á Jorge. Hallábanse éstos, tranquilos, en una habitación interior de la casa, destinada desde hace algún tiempo á ser «esport», cuando se presentaron los del orden dándole las voz de «¡manos presas!»

Azufre Negro Arsenical.

Preventivo contra el idium y Altiza (escarabajillo negro) y pulgones. El mejor, el más insusticiable, el más económico, se azufra un 25 0,0 más que con el corriente. Desaparece su color negro antes del corte de los Racimos, quedando con su pavón natural. Precio: 7 pesetas 50 céntimos saco de 40 kilos, incluso embalaje en el Depósito de D. Eugenio de Bustos. Motos Navales, Paseo San Luis.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirigirse á Juan Rodríguez Burgos.

El clima de Almería.

Table with weather observations for Almería, including temperature, humidity, and wind speed.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados.- Vapor español (Andalucía), de Málaga, con carga general y 12 pasajeros.

Las obras del Paseo.

Denuncia grave. Varios albañiles de esta localidad han denunciado a los propietarios del Paseo del Príncipe y al alcalde señor Moreno...

MERCADO

Market prices table for various goods like potatoes, beans, and oil, with prices in pesetas.

SECCIÓN OFICIAL

La Gaceta. La llegada ayer contiene las siguientes disposiciones: Presidencia.- R. D. nombrando Senador vitalicio a D. José Pidal y Rebollo.

los de gastos para obras, trabajos y labores durante el año actual, en los viveros que para la flauta del árbol existen en Daraco (Zaragoza) y Puebla junto a Coria (Sevilla).

Dirección general de Obras públicas.- Aprobando el proyecto de reparación de la carretera de Cullar de Baza a Huescar de la carretera de Murcia a Granada...

Boletín Oficial.

Extracto del número correspondiente al día de ayer. Parte oficial. Real orden del Ministerio de Hacienda sobre atenciones de personal y material de las escuelas públicas.

Notas mineras.

Registro. Don Juan Sánchez Fernández, vecino de Cuevas, solicita la propiedad de setenta y dos pertenencias de mineral de hierro...

Movimiento carcelario.

Traslado de preso. La Dirección general de prisiones ha ordenado que el preso en la Cárcel de Huércal Overa, Diego Parra Parra, sea trasladado a la de esta capital a disposición del presidente de esta Audiencia.

Es una iniquidad.

La Tabacalera, con las nuevas tarifas, ha comenzado sus fechorías y atropellos contra las clases modestas que consumen los tabacos ordinarios y de más bajo precio.

Registro civil.

Nacimientos.- Luis García Mayoral, Sebastián Anájar, Gómez, Francisco Antonio García Sánchez, Ana María Valero Verdugay y María del Carmen García Jiménez.

Libros nuevos.

La flor de la vida. S. y J. Alvarez Quintero han hecho una interesantísima comedia con sólo dos personajes, demostrando así los populares escritores su excepcional dominio del arte escénico.

De sociedad.

Se encuentra enferma la esposa de nuestro particular y distinguido amigo don Carlos Pérez Burillo.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana. Sección primera. Causa de este Juzgado, sobre lesiones, contra Juan Gálvez.

Antonio Llopis (hijo)

Corredor de Comercio Colegiado. Intervenciones de letras sobre la plaza, pegas, acciones de minas, Banco de España, Tabacalera, Ferrocarriles, operaciones bancarias y compra-venta de valores cotizables en bolsa.

Arte y artistas.

Dos millones y medio de pesetas por un cuadro. Los periódicos ingleses dan la noticia de que un potentado norteamericano ha ofrecido a Lord Lansdowne la suma de cien mil libras esterlinas por el cuadro de Rembrandt, «El molino de la muralla».

VIAJEROS

Gran Hotel Simón.- Entrados: D. Francisco Cortés, D. Pablo Prislea, D. Mauricio Puri, D. Pierre Loula, D. George Barham, D. Luis Lacal, D. Pedro Laserna, D. Juan Jiménez.

ECOS DEL RIF

Anteyar se tuvo noticia en Melilla, de un combate librado en las márgenes del Muluya entre los franceses y varias fracciones de Beni Bu Yagi.

Bibliografía.

El celuloide. La Casa Editorial Bailly-Baillière, de Madrid, que tantas pruebas de laboriosidad y cultura nos tiene dadas, acaba en este momento de prestar un gran servicio a las artes e industrias en general con la publicación de una muy interesante obra, escrita por el conocido industrial de esta Corte, Sr. Gomez Garcia, que lleva por título «El Celuloide, su fabricación y aplicaciones a las artes y al comercio».

Registro civil.

Nacimientos.- Luis García Mayoral, Sebastián Anájar, Gómez, Francisco Antonio García Sánchez, Ana María Valero Verdugay y María del Carmen García Jiménez.

literatura Contemporánea.

En elegantes volúmenes, las bibliotecas Renacimiento y Domenech, presentan las más geniales producciones de los exquisitos Benavente, Pio Baroja, Trigo, Martínez Sierra, Dickens y otros.

DE LA FARANDULA

Estos dos notables cantantes de la compañía que pronto terminará aquí sus tareas, celebraron anoche su beneficio.

En Variedades

Beneficio de Concha Huguet y Emilio Cabello. Estos dos notables cantantes de la compañía que pronto terminará aquí sus tareas, celebraron anoche su beneficio.

NOTICIAS

Se venden armados a 150 uno; para pedidos de importancia habrá rebaja.

NOTICIAS

En ocho días cura las enfermedades de los árboles frutales, plantas de jardín, hortalias y el piojo de las habas.

NOTICIAS

Se venden armados a 150 uno; para pedidos de importancia habrá rebaja.

Advertisement for 'Literatura Contemporánea' featuring books by Benavente, Baroja, Trigo, etc.

Advertisement for 'La sustitución del serrín de corcho por el PALLÚS' (cascarilla de arroz) for use in wine barrels.

Advertisement for 'LA NUEVA' (REAL, 12, y GRANADA, 28) featuring a pump and other services.

Advertisement for 'LA PROVEEDORA Agencia Comercial' offering various commercial services.

Advertisement for 'Hotel Victoria' and other local services.

Advertisement for 'Enfermos del pecho' (chest ailments) and other medical services.

Advertisement for 'Puertas de acero ondulado de Arturo Santamaría'.

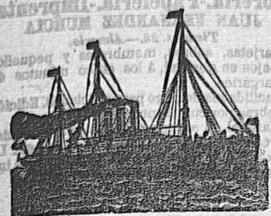
Advertisement for 'Doctor Manuel Marin' (Specialista en enfermedades de los ojos).

# VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA  
**Société générale de Transports Maritimes à Vapeur**  
 Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al  
**BRASIL y BUENOS AIRES**  
 (AMÉRICA DEL SUR)  
 con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

## FORMOSA Y PAMPA

### “FORMOSA”



saldrá de Almería el 12 de Abril de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.  
 Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

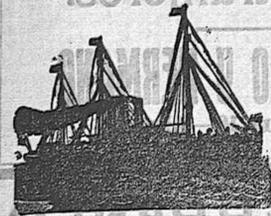
Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.

Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

## Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la COMPAÑIA AUSTRAL AMERICANA

### “FRANCESCA”



saldrá fijamente del puerto de ALMERIA el día 19 de Abril de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PRECIO DEL PASAJE CUARENTA DUROS

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm. 59, Almería.

# Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ALMODÓBAR.

## LAS CORTES

### CONGRESO

A la hora de costumbre y bajo la presidencia del señor Conde de Romanones se abre la sesión.  
 Leída que fué el acta de la sesión anterior fué aprobada.  
 Concedida la palabra al señor Lerroux, éste se levanta á hablar entre gran expectación, comenzando su discurso manifestando que demostrará en la discusión en que toma parte, sobre el proceso Ferrer, que contra el director de la Escuela Moderna de Barcelona se cometió una verdadera injusticia, una iniquidad tremenda, de la cual la minoría parlamentaria de que es jefe, exigirá las debidas responsabilidades, á los que considere responsables de la tremenda injusticia, como es la cometida por Ferrer, al ser fusilado en los fosos de Montjuich.  
 Pide en su valiente y razonado discurso la modificación de la ley de injurias militares.  
 El proceso seguido contra Ferrer, lo considera el señor Lerroux como una ilegalidad del Código más inhumana y más despolítico que en el mundo civilizado se tolera.  
 Promete solemnemente exigir su modificación para honor de España.  
 El jefe de la minoría republicana señor Lerroux, pasa después á ocuparse de la ley de jurisdicciones, pidiendo su modificación en razonadas demostraciones en favor de su petición.  
 Contesta á las maquinaciones tramadas por el señor Lacierva en sus discursos con motivo del proceso Ferrer, en que ha querido presentar este á los verdaderos jueces del proceso que se discute, como enemigos del ejército, con argumentos y razones de las más convincentes.  
 Continuando el candillo radical su oración parlamentaria expone su creencia de que la política desarro-

llada por el partido conservador respondió á la táctica que siguiera en los históricos sucesos que fueron penados en el castillo de Montjuich.  
 Describe minuciosamente la historia del partido conservador.  
 Agrega que el señor Silveira se retiró de la política conservadora asqueado de las pretensiones que los hombres que en esta agrupación política, sustentaban.  
 Hecho cargo de la Jefatura de este partido, el señor Maura, la política conservadora entró en nuevos derroteros, ocurriendo los lamentables sucesos de Jumilla, Infesto, Salamanca y Madrid.  
 Reconoce que tal partido conservador es menos sanguinario que el conservador.  
 En los procedimientos empleados en el proceso Ferrer, sigue diciendo el señor Lerroux, se demuestra claramente que en este proceso se ve claramente el prejuicio que dominó en todos.  
 Para demostrar palpablemente sus aseveraciones hace su historial minucioso sobre todos los accidentes acaecidos en el desarrollo del mismo.  
 Dice el señor Lerroux que para demostrar cuantas injusticias se han cometido en la causa tramitada contra Ferrer Guardia, va á permitirse molestar la atención de la Cámara, leyendo aquellos artículos del Código de Justicia militar que tienen relación en este debate.  
 Analizando la leyenda que de estos artículos hace, demuestra la incompatibilidad que en el ejercicio de los cargos de auditores de Guerra y jueces, ostentaron los que intervinieron en este proceso, de tan resonante injusticia como el que se debate.  
 Manifiesta su opinión sobre la sentencia sufrida por Ferrer, calificándola de absurda.  
 Termina excitando al ministro de la Guerra, general Luque, para que los discursos pronunciados ante la re-

presentación española en el Parlamento, sean enviados al Tribunal Supremo de justicia, para que éste, con conocimiento de causa, inicie la revisión de éste celebrísimo proceso.  
 Termina su enérgico discurso achacando al partido conservador las culpabilidades de cuantas anomalías han ocurrido en el suelo patrio en los últimos tiempos.  
 Intervienen los señores Corominas y Canalejas. Declarando este último que es intolerable se amplie la prolongación de este debate y que se imponga la suspensión del mismo. Se muestra partidario de que la acción legislativa se dedique á tratar otros problemas urgentísimos y apremiantes nacionales y extranjeros.  
 Los Sres. Sol y Ortega y Maura, se manifiestan partidarios de simultanear la discusión de los problemas que están reclamando por su actualidad la atención de la Cámara, con el debate presente.  
 Canalejas, se muestra conforme con la opinión expuesta por los señores Maura y Sol y Ortega, siempre que no se abuse por ello de la atención de la Cámara.

## POLÍTICA

### Se agrava lo de Marruecos.

En el Congreso ha circulado hoy con bastante insistencia el rumor de que en vista de graves sucesos ocurridos en Marruecos, ha ordenado el Gobierno francés, se preparen para marchar al interior de aquel territorio fuerzas de las que guarnecen las plazas de Orán y Tolón.

### Conferencia misteriosa.

Terminado el Consejo de ministros celebrado hoy, han conferenciado con el Sr. Ruiz Valarino, ministro de la Gobernación el fiscal del Tribunal Supremo y dos jefes superiores de policía.  
 Atribúyese, excepcional importan-

cia á esta misteriosa conferencia.  
 El Sr. Ruiz Valarino, no quiso recibir á los periodistas, que en busca de lo que en dicha conferencia se haya tratado, acudieron á su despacho.  
 ¿Que será?  
 Durante toda la tarde se ha advertido en el Congreso que algo grave ocurre, cuyas causas, no han podido indagar, á pesar de sus esfuerzos los periodistas, pero que sin embargo frustriase la gravedad.  
**Canalejas y García Prieto.**  
 Reuníronse el Presidente y el ministro de Estado.  
 Interrogados por los periodistas afirmaron no haber recibido nuevas noticias referentes al asunto marroquí de nuestro representante en París.  
 Conferenciaron, sin que se haya podido saber el resultado de esta conferencia.  
 Poco antes había anunciado en el Senado el Sr. Maestre una interpelación, sobre el problema de Marruecos, agravado con carácter agudo.  
 Habló el Sr. Canalejas, manifestando que aplazaba dos ó tres días la contestación.  
 También asegura un periódico de anoche, que á última hora estuvo el ministro de Estado, en el domicilio del Sr. Maura.

## NOTICIAS

### En pro del proceso Ferrer.

Los elementos que constituyen la Juventud de Conjuración republicano-socialista, organizan un mitin en pro de la revisión del proceso Ferrer, para el día ocho del corriente. Usarán de la palabra los oradores más prestigiosos del republicanismo español.  
 De Tánger.  
 Sigue estacionada la situación de Fez.  
 Continúan concentrándose los rebeldes.  
 Los prisioneros imperiales han sido devueltos desnudos por los rebeldes de Benimtir.

### LIBRAS ESTERLINAS

El 6 de Abril de 1911.  
 COTIZACIÓN EN ALMERIA  
 PAGARON (27'38 cheque.  
 27'33 á 8 div.  
**Salvador Romero y Hermano**  
 BANQUEROS  
 Paseo del Príncipe, núm. 10.

**MAGGI 10**  
 CALDO CUBITOS  
 10 CUBITOS

## TRASLADO

Por mejora de local, se ha trasladado la tienda titulada la Francesa, de Santiago Bonnet, de la Glorieta de San Pedro número 3, á la calle de Sebastián Pérez número 2.  
 Su dueño pone este nuevo establecimiento á la disposición de su numerosa clientela, donde podrán encontrar lo más nuevo y bonito en trajes de cristianer, vestidos y gorras para cortos, como igualmente ropita interior y otros varios artículos para lo mismo.  
**LA FRANCESA**  
 2. SEBASTIAN PEREZ 2.

## Jarabe Salvador.

De glicerosfostato (Creosotal) de cal con  
 Para curar la bronquitis, catarros crónicos infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo.  
 Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.  
 Plaza de Santo Domingo.—Almería.

# Moreno y Castro.

REPRESENTANTES MATRICULADOS



**Maquinaria, Ferretería, Artículos industriales.**  
 Puertas de hierro, vigerías, balcones, prensas para aceite, norias, tubos de todas clases; cementos, cales, asfaltos, cerámica, arcas y báculos, material eléctrico, motores á gas, petróleo, alcohol, bencina y eléctricos A. E. C., de estos últimos las mayores instalaciones de Almería están hechas por esta casa, trituradores, desintegradores, máquinas, herramientas para trabajar la madera y el hierro, cables metálicos, grasas, correas, empaquetadoras y amiantos, bombas de mano y aire, malacate motor, tornillos, tuercas, arandelas, cristales, lunas, etc., y toda clase de materiales de construcción.

### AGENTES EXCLUSIVOS DE LAS CASAS

Compañía de Bombas Worthington: la más importante para riegos y elevación de aguas, Corcho Hijos, Ingenieros: Grandes talleres de construcción, fundición artística y de obras, balaustrades, columnas, etc.  
 Spirling & Williams.—Motores á gas «Grice», los mejores y de menos consumo, con patente de invención por sus gasógenos gemelos por aspiración, los cuales pueden aplicarse á uno ó más motores, así como limpiarse sin que para ello tenga necesidad de interrumpir la marcha.  
 Guilliet Fils y Compañía: Máquinas, herramientas para trabajar la madera (as mejores instalaciones de Almería, hechas por esta casa).  
 Juan Esteve: Fábrica de tejas irrompibles (única casa que ha vendido en esta más de 20.000 metros cuadrados), pídase precios y referencias sin obligación alguna.

## PARRALEROS

Barriles buenos y baratos.

De Pino con serrín, reales.	8.75
Con Pallás (cascarilla de arroz que conserva mejor la uva que el serrín) idem.	6.50
Roble con serrín, id.	10.75
Con Pallás, id.	8.50
Dacios de Pino.	5.50
Idem de Roble.	7.50

Para informes, Rafael Gutiérrez.  
 ALMERIA

## Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

**TORRE DEL ORO**  
**AZNALFARACHE**  
**CIERVANA**  
**SANTA ANA**  
**SEVILLA**  
**SAN JOSE**

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.  
 Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cette Génova, Lyona y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.  
 Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.  
 Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, Dique de Levante

## Servicio de "La Proveedora"

Asuntos y colocaciones.  
 Persona competente en el trabajo de representación, se ofrece á un comisionista de esta plaza.  
 Hace falta auxiliar para escritorio, con práctica, de 18 á 20 años de edad.  
 Hay un pequeño capital para una industria cuyas circunstancias convinieran.  
 Informará ésta Agencia (véase anuncio en éste número.)

## Dinero en letras é hipotecas

Compra y venta de fincas.  
 Reserva absoluta.  
 Informes, Juan M. Cruz, Vargas, núm. 2.

## José Guillot Fabado

Antiguo comisionista en Frutas y Legumbres.  
 MERCADO JERUSALÉN, Barcelona.  
 Admito consignaciones para la venta de patatas nuevas.  
 Liquidación inmediata á la venta.  
 Se dan anticipos contra conocimientos de embarque.  
 Para más informes, diríjase á **Don Francisco Sánchez Moncada**, PRIM, 17, ALMERIA.

la necia vanidad de su tío no hubiera querido adherirse á una advertencia tan directa, quiso apuntarle la idea de aquel recurso, indicándole indirectamente la senda por donde deseaba encaminarse. Por otra parte el arbitrio era tan análogo al humor del Londe senador, y tan indicado por las circunstancias, que sin que nadie se lo sugiriese, se podía apostar á que le hubiera ocurrido, y le habría adoptado. Se trataba de que en una guerra tan declarada no quedase debajo uno de su familia, nada menos que sobrino suyo, punto muy esencial para conservar la opinión de hombre de valimiento por que tanto anhelaba. La satisfacción que por su mano podía tomarse D. Rodrigo era un remedio peor que el mal, y un motivo de grandes compromisos, por lo que convenia impedirlo á toda costa y lo más presto posible. Mandar á D. Rodrigo que dejase al momento su castillo, sobre dar margen á que no se desdeciera, sería, aun cuando lo hiciese, abandonar el campo y la casa por temor de un convento. Ordenes, fuerza legal, y otros espantajos de esta naturaleza, nada valían contra un adversario de aquella clase, porque entonces el clero secular y regular era enteramente inmune de toda jurisdic-

ción laical, no sólo respecto de sus personas, sino también de sus casas, como debe saberlo cualquiera, aunque no haya leído más historia que ésta, lo que á la verdad no sería gran cosa. Ultimamente, todo lo que se podía hacer contra semejante enemigo, era obligarle á mudar de aires, y para esto el único medio era acudir al padre Provincial.  
 Este y el Consejero eran conocidos antiguos, y aunque se habían visto pocas veces, siempre habían sido con grandes ofrecimientos y protestas de amistad.  
 Con esto, el tío Consejero, después de haber meditado con detención, convidó un día á comer al padre Provincial, disponiendo que asistiesen tres comensales escogidos con tino y prevención, á saber, algunos de su parentela, cuyo sólo título y apellido ya eran suficientes para imponer respeto, y con cuyo desembarazo, hablando de cosas grandes en términos familiares, conseguía, aun sin pretenderlo, imprimir y recordar á cada instante la idea de su influjo y poderio; reunió además algunos adictos á la familia por costumbre hereditaria, y al conde Consejero por servilidad de toda la vida, los cuales empezando desde la sopa á decir que sí, con boca, ojos, ore-

Cristóbal se por ciertas noticias que es un hombre algo amigo de chocar... que no tiene toda aquella prudencia; aquellos miramientos... Apostaría que más de una vez ha dado algun disgusto á vuestra paternidad.  
 —Ya entiendo,—decía para sí el capuchino.—Aquí hay un empeño. Yo me tengo la culpa. Bien sabía yo que ese bendito fray Cristóbal era un religioso que convenia mandarle de púlpito en púlpito, sin dejarle seis meses en un mismo punto, y menos en un convento de aldea.  
 Y luego prosiguió en voz alta:  
 —¡Ah! siento muchísimo que vuestra señoría tenga semejante opinión del padre Cristóbal, pues, por lo que yo sé, es un religioso ejemplar en su convento, y muy apreciado fuera.  
 —Ya me hago cargo... ¿qué ha de decir vuestra paternidad? Sin embargo, como verdadero amigo, debo decirle una cosa que le importa saber, y aun cuando vuestra paternidad la supiese, yo puedo sin faltar á mi deber, indistinta ó no tenga razon, el superior debe enviarle á que se pasee.  
 Así que el Conde dió fin á su plática con un gran resoplido, que equivalía á un punto final.

judicado á mi primo en el concepto de usted.  
 —Vaya, vaya,—dijo el tío:—vosotros dos seréis siempre amigos hasta que uno sienta la cabeza. ¡Troneras! ¡troneras! haciendo todos los días calaveradas, y luego tengo yo que componerlo todo. Más me dais que hacer vosotros que... (aquí sopló mucho) todos los negocios del gobierno.  
 Dió el conde Atilio nuevas disculpas, y luego se despidió del tío, que le acompañó con un «tengamos juicio», que era la fórmula con que despedía á sus sobrinos.

# NUESTROS CONCURSOS

Es ley de vida que casi todos los hombres que medio sabon leer y escribir, al llegar al momento crítico en que el amor los prende, se dejen de chiquitas y se lo juegan todo a una carta; la que dirigen a la elegida del corazón, declarándole el atrevido pensamiento. Suele ser esa carta, las más de las veces, una solemne tontería, precursora de otras mayores, que a la larga tienen cifra y compendio en la gran locura del matrimonio. Pero reconocerán ustedes, lectoras y lectores, que fue como fuere, la solemnidad del documento es patente. En esa carta, escrita siempre con miedo y... hasta con mala sintaxis, suele el hombre envolver nada menos que el destino y la felicidad de toda su vida, como quien no dice nada. Los pocos años, y la natural irreflexión del sexo fuerte, son la única explicación de caso tan grave.

Pues bien, lector curioso, he ahí nuestra idea. Esa peligrosísima carta de amor, puede ser el motivo, el objeto de un interesante, sugestivo y culto

## CONCURSO EPISTOLAR

Suponemos que, en todo el haz de España, pueblo propenso a los arrebatos amorosos y al cultivo de la letra de molde, habrá unos cuantos escritores—solteros, casados, viudos ó reincidentes—capaces de comprender nuestra idea y de escribir con sencillez y arte una honesta carta de amor. Es decir—es cosa de repetirlo—no se trata de una carta cualquiera de amor, sino de la primera, de un recuerdo de la que escribimos ó solemos escribir a esa ella ideal que se atraviesa en nuestro camino, ora durante el cuarto curso del bachillerato, ora cuando nos dirigimos al aula universitaria maldiciendo del autor del libro de texto, ora en cualquier otro momento de la azarosa vida: que en ninguna edad nos hallamos libres del peligro ó del encanto de esa gentil aparición, ni siquiera en aquella en

que nuestra cabeza parece un almendro en flor.

De eso se trata, pues. Podrá parecer a primera vista esta idea una banalidad, más no lo es tanto. Hay quien se ha pasado media vida escribiendo en serio esa carta, sin conseguir el anhelado premio. Acertando a escribirla bien, para nuestro concurso, podrá el desdichado que en tal caso se encuentre ganar la friolera de CIEN PESETAS, y váyase lo uno por lo otro. ¡No solo de amor se vive en la vida!

## CONDICIONES DEL CONCURSO

1. EL RADICAL premiará con CIEN PESETAS cada una de las tres cartas amorosas que, ajustándose a las bases aquí establecidas, merezcan tal distinción a juicio del Jurado.
2. El Jurado de este certamen lo formarán los ilustres publicistas, señores D. Cristóbal de Castro, D. Enrique de Mesa y D. Antonio Palomero.
3. La carta amorosa de este certamen no podrá exceder de cuarenta líneas del tamaño corriente.
4. Los originales serán dirigidos a la Dirección de este diario bajo sobre cerrado y deberán llevar al pie en vez de firma «un lema».
5. Se incluirá también en sobre cerrado, señalado con «el lema», la tarjeta correspondiente, con el nombre y dirección del autor.
6. El certamen queda abierto con la publicación de esta convocatoria y se cerrará el día 30 de Abril próximo con los originales recibidos hasta ese día.
7. El fallo del Jurado lo daremos a conocer al mes de publicado el último trabajo de los admitidos.

Almería 16 Febrero 1911.

## Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla

Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1911.  
AGUAS BICARBONATADO-CALCICAS  
Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral, en la Gota y Sinitiasis úrico, en las Artritis contusión, Oteititis y Periostitis; en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea ó mal de San Vito, en las Parálisis de causa central periférica, Sífilis constitucional, etc.  
El establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una Estufa húmeda, tan buena como la primera de España.

Médico director, D. Pedro Tena.  
Hay fonda en el Balneario.

### LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
Autorizada por real orden de 8 de Julio de 1909.  
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.  
CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscritas).  
RESERVA (250.000 pesetas desembolsadas).  
APARTADO 397. Jovellanos, 5.—Madrid. TELEFONO 2.815.  
COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA  
PREVISION Y AHORRO SEGUROS DE QUINTAS  
Representante, D. Armando Lamazon.—Olimpo, núm. 2.  
Autorizado por la comisaría general de Seguros el 1.º Febrero 1911

### Banco Hipotecario DE ESPAÑA

PRESTAMOS AL 4'25 POR 100 ANUAL  
Agentes: Salvador Romero y Hermano  
PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

### VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.  
LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—  
Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

## El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.  
Dirección. Redacción. Administración.  
De 4 a 6 t. De 8 a 2 n. De 8 a 12 m. y de 3 a 7 t.

### Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9. . . . . 0'50 ptas.  
En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9. . . . . 0'30 "  
En cuarta plana, línea, cuerpo 9. . . . . 0'20 "  
Noticias reclamos y comunicados, precios convencionales.

### Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	Primera plana.	Segunda id.	Tercera id.	Cuarta id
A una columna, ptas.	15'00	10'00	8'00	5'00
A dos id.	25'00	20'00	15'00	8'00
A tres id.	30'00	25'00	20'00	10'00
A cuatro id.	40'00	30'25	25'00	15'00

De mayor tamaño a precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana.  
Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

### LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos  
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado.  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
47 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO  
SUBDIRECTORES EN ALMERIA  
Salvador Romero y Hermano  
Paseo del Príncipe, núm. 10.

### HOTEL CERVANTES

En Melilla.  
El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.  
Cocina Española, Francesa ó Inglesa.

### Corsetera con diploma de honor.

Juana Navarro Aguilar.  
Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas a medida desde 15 pesetas en adelante.  
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientro para quibraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos. Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo.  
Se vende el artículo del corsé, a precios módicos. PRINCIPE 42

### Librería.-Papelería.-Imprenta.

JUAN FERNANDEZ MURCIA  
Tiendas, 28.—Almería.  
Tarjetas, sobres, mamparros y pequeños trabajos en general, a los cinco minutos de encargarse.  
Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.  
Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayuntamientos y Juzgados.  
Documentación electoral.

### Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO  
Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

### EL MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANÓNIMA  
Gran fábrica de cerveza.—Málaga.  
Depositarario para Almería y su provincia, FRANCISCO CRUZ FERRER, Emir, 13.—Teléfono núm. 71.  
Esta acreditada cerveza se vende en los siguientes establecimientos:  
Café Colón, Gran café Nuevo, Café Suizo, Círculo Mercantil, Salón Victoria, La Cordobesa, La Bombilla, Venta Eritaña y Cervecería «El Mediterráneo», Paseo del Príncipe, núm. 36.

### VAPOR PARA ORAN El Correo en Almería

Línea de vapores TINTORÉ  
El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.  
Línea de vapores «Zintoré»  
Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor  
TINTORÉ  
Servicio Barcelona, Almería y Melilla. Salidas de Barcelona, miércoles. Salidas de Almería, sábados. Salidas de Melilla, martes. Llegadas a Almería, miércoles. Llegadas a Melilla, domingos. Llegadas a Almería, miércoles. Llegadas a Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y C.º Hermanos.—Paseo de Colón 17 y Mercedes, 20. Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melú, sucesores Melú y Levy. Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 78 y 75.  
NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de recepciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.  
OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

### Agencia de viajes ARCO

Dirección provisional: Ballesta, 5, bajo.—MADRID.  
La forma más práctica, agradable y económica de viajar son los billetes circulares y carnets de hoteles que se facilita la empresa ARCO en combinación con la empresa de este periódico.  
La Agencia de Viajes Arco se encarga:  
1.º De la expedición de billetes de ferrocarriles y vapores.  
2.º De facilitar todas las indicaciones útiles y necesarias al viajero.

LOS NOVIOS 557  
les, le suplico que pasase con él a otra sala, en donde con esto se hallarían cara a cara dos autoridades; dos hombres encanecidos en los negocios, dos hombres de consumada experiencia. El Consejero pidió al reverendísimo Padre que se sentase, y tomando él también asiento a su lado, empezó de esta manera:  
—Mediante la amistad que existe entre nosotros, he juzgado conveniente hablar a vuestra paternidad de un negocio importante que debe zanjarse amistosamente sin acudir a otros medios, que podrían... Así, pues, a la buena de Dios y con el corazón en la mano, diré el asunto de que se trata, y no dudando de que en dos palabras nos avendremos. Dígame vuestra paternidad: hay en su convento de Pescarénico un fray Cristóbal de...  
—Hizo el Provincial una señal afirmativa.  
—Dígame vuestra paternidad con toda franqueza, como amigos, ese padre no le conozco personalmente, a pesar de que conozco a muchos capuchinos, hombres eminentes muy apreciables, varones ilustres... Desde niño fui aficionado a los capuchinos... pero en toda familia algo numerosa siempre hay algu-  
cuna alguna cabeza... Y ese padre

ALEJANDRO MANZONI 556  
jas, cabeza y todo el cuerpo y el alma, hasta los postros, habrían puesto a un hombre en disposición de no acordarse cómo era posible decir que ró.  
—En la mesa no tardó el amo de la casa en hacer recaer la conversación sobre Madrid; habló de la corte; del Conde-duque, de los ministros, de la familia del Gobernador general, de las corridas de toros, que podía describir muy bien, por haber asistido a ellas en paraje distinguido, y del Escorial, de que podía dar razón exacta por haberle enseñado, a él hasta el último rincón, un criado del Conde-duque. Todos los comensales estuvieron algún tiempo escuchándole con la mayor atención, y dividiéndose después en coloquios particulares, continuó entonces el conde Consejero contando otras cosas semejantes como en confianza, al padre Provincial, que sentado cerca de él, le dejó hablar todo lo que quiso; pero llegado a cierto punto, abandonó la conversación de Madrid, y de corte en corte, de dignidad en dignidad, vino a parar al cardenal Barberini, capuchino y hermano del papa reinante Urbano VIII. Aquí tuvo que dejar hablar a su turno al padre Provincial, oyéndole también con mucha paciencia. Poco después de levantados los mante-

El que viendo en un campo una hierba parásita quisiese averiguar si la produjo un gránulo madurado en el mismo campo, u otro llevado por el viento, ó que dejó caer un pájaro, por mucho que meditate, jamás llegaría a descubrir la verdad; de la misma manera no podemos nosotros decir si la resolución de valerse del padre Provincial para cortar aquel nudo gordiano salió del caletre del tío senador, ó fué efecto de la insinuación del conde Atilio. Lo cierto es que éste no echó aquella especie en saco roto, y aunque debía presumir que